



Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia - **APC Colombia**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2023



Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2023?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
1.1.1. Punto 6. Implementación, verificación y refrendación	4
Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación	4
1.1.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos	5
1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?	6
1.2. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz	8
1.2.1. Instrumentos normativos.....	8
1.2.2. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley	8
2.1. Participación Ciudadana.....	13
2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana	13
2.2. Control Social	14
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	15
Canales para la denuncia de irregularidades	16



Presentación

APC Colombia ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de aquellas acciones que están relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, específicamente en contribución al cumplimiento del Decreto 1038 de 2018 y a una responsabilidad del de Plan Marco de Implementación que le fue trasladada a esta Agencia.

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.



1. ¿Qué hicimos en el 2023?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador F.409 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
F.409 Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados	Temático	2017	2031

Fuente: APC Colombia al 31 de diciembre del 2023

Nota: Teniendo en cuenta la ficha técnica del indicador aprobada por el DNP, para efectos del presente indicador, se reportará la información a nivel de proyectos de cooperación internacional, enviada por los donantes a APC Colombia y registrada en el Sistema de Información de Cooperación Internacional – CICLOPE. Se considera que el término de Convenios de Cooperación genera confusión con Convenios macro o Convenios interinstitucionales, por lo que se definió que la variable Proyectos, que es la que usa el Sistema CÍCLOPE es la más adecuada. Así mismo, se entenderá por ejecutados, aquellos proyectos de cooperación que inicien ejecución, en consonancia con los reportes que se realizan a otros sistemas de información



1.1.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos

Acción principal: Registro de proyectos de cooperación internacional no reembolsable que contribuyan a la construcción de paz.

Acciones generales desarrolladas en torno a la acción principal:

1. Recepción y registro de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable reportados por las fuentes oficiales y no oficiales en CÍCLOPE.
2. Recepción y registro de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable reportados por las fuentes oficiales y no oficiales en CÍCLOPE.
3. Aplicación de la metodología de medición del indicador F.409 definida juntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4. Gestión de la información para el reporte del indicador en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO dispuesto en el siguiente enlace: siipo.dnp.gov.co.

REGISTRO DE PROYECTOS Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍA: Tomando como referencia los CONPES 3850 y 3932 se estableció con el DNP que los proyectos a reportar consistirían de la “sumatoria del número de proyectos de cooperación internacional no reembolsable que contribuyan a la construcción de paz”, iniciados entre 2017-2031, que hayan sido registrados en el Sistema de Información CÍCLOPE en la vigencia reportada.

Dichos proyectos pueden estar alineados, según los lineamientos del DNP, a: o El Plan Marco de Implementación o La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 20203- 2026 en el objetivo de política no 3: Promover una Cultura de Paz, Justicia y Lucha contra la Desigualdad

Los reportes de los proyectos son recibidos por APC-Colombia, de parte de los cooperantes (fuentes oficiales y no oficiales de cooperación internacional no reembolsable), bajo el principio de buena fe, los cuales se registran en el Sistema Oficial de Cooperación Internacional no Reembolsable – CÍCLOPE-. Estos proyectos son alineados a los 6 marcos estratégicos que maneja la Agencia (ENCI, PND, ODS, PMI, CAD y Sector Gobierno) y dicha información es verificada por un grupo interno de gestión de conocimiento de la Dirección de Gestión de Demanda de la Agencia, que garantiza la calidad de la información.



APOYO GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN: Esta actividad está compuesta principalmente de las siguientes acciones: a) Estructuración y acompañamiento de espacios, de la mesa de PAZ, del sistema nacional de cooperación internacional de Colombia SNCIC para la gestión de recursos de cooperación internacional no reembolsable que contribuya a la construcción de paz. b) Acompañamiento a los espacios de Gobernanza del Fondo Multidonante para la Paz – MPTF. c) Apoyo en las negociaciones de marcos de cooperación y/o estrategias país con los distintos cooperantes, donde se priorizan líneas temáticas en estabilización.

REPORTE DEL INDICADOR F.409 EN SIIPO: APC Colombia ha cumplido de manera oportuna con el registro de los avances del indicador F.409 de PMI siendo la entidad del Sector Presidencia con mayor porcentaje de avance frente a esta responsabilidad. Se han realizado los reportes cualitativos trimestralmente y cuantitativos conforme a la periodicidad establecida en la ficha técnica del indicador.

1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Durante el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre, se han registrado un total de 227 proyectos distribuidos en 293 municipios, financiados con cooperación internacional no reembolsable que apoyan la paz. Estos datos fueron reportados por los cooperantes en el sistema de información CICLOPE.

DEPARTAMENTO	VALOR USD	# DE PROYECTOS
Amazonas	USD 1.404.493	3
Ámbito Nacional	USD 96.296.519	35
Antioquia	USD 50.715.546	60
Arauca	USD 6.435.696	36
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	USD 45.455	1
Atlántico	USD 1.088.179	11
Bogotá D.C.	USD 2.611.264	14
Bolívar	USD 16.597.019	24
Boyacá	USD 2.373.317	10
Caldas	USD 1.012.674	9
Caquetá	USD 40.842.403	34
Casanare	USD 661.720	7
Cauca	USD 21.697.028	60
Cesar	USD 6.471.646	25
Chocó	USD 22.032.480	49
Córdoba	USD 29.747.444	23
Cundinamarca	USD 3.262.063	13



DEPARTAMENTO	VALOR USD	# DE PROYECTOS
Guainía	USD 245.082	4
Guaviare	USD 11.621.123	16
Huila	USD 1.394.909	11
La Guajira	USD 3.663.945	30
Magdalena	USD 12.040.226	27
Meta	USD 23.951.866	31
Nariño	USD 26.107.493	54
Norte de Santander	USD 47.346.435	49
Putumayo	USD 21.805.267	37
Quindío	USD 232.740	6
Risaralda	USD 421.852	5
Santander	USD 835.157	9
Sucre	USD 16.155.002	15
Tolima	USD 1.678.760	15
Valle del Cauca	USD 22.503.313	60
Vaupés	USD 181.818	2
Vichada	USD 2.107.115	7
Total general (Conteo Distinto)	USD 495.587.049	227

Es importante resaltar que, el sistema de información de Cíclope se alimenta con base en los datos suministrados por los cooperantes en las diferentes vigencias y temporalidades, esta información se encuentra estructurada a nivel de proyectos y se compone de variables como el nombre del donante, la descripción de la iniciativa, el año de inicio y de finalización, el valor monetario de la cooperación (en dólares o euros), y la desagregación geográfica a nivel de departamento y municipio. Esto último es importante, ya que el reporte de datos generados en CICLOPE tiene un nivel de desagregación a nivel de municipios. Esto implica que un proyecto registrado puede haberse ejecutado en varios municipios y departamentos, no obstante, al calcular el total de proyectos puede generarse una situación de duplicidad dado que un mismo proyecto puede contabilizarse múltiples veces si es ejecutado en varios departamentos y/o municipios. Para evitar esta situación para el cálculo del total de proyectos se utiliza una fórmula de conteo distinto para cuantificar el número de proyectos ejecutados más no el número de territorios intervenidos



1.2. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.2.1. Instrumentos normativos

El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Presidencial de Cooperación-APC Colombia, revisarán las posibilidades para que las becas que ofrezcan gobiernos y organismos internacionales se asignen de manera preferente a los servidores de los municipios priorizados que manifiesten interés.

1.2.2. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley

Decreto 1038 de 2018

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87022>

1.2.3. ¿Cómo lo hicimos?

Acción Principal: Socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Acción general desarrollada en torno a la acción principal: La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC Colombia realizó la socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional, los cuales contribuyen al aumento de la de la participación de actores públicos en el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional. Dadas sus competencias institucionales, que buscan la coordinación de la Cooperación Internacional orientada al desarrollo sostenible del país, APC-Colombia apoya este proceso mediante la socialización y difusión de estos cursos a todo el territorio nacional, incluyendo territorios PDET. Para ello, se han desarrollado alianzas y trabajo conjunto con autoridades locales y organizaciones para su divulgación, por lo que se han establecido diferentes canales de información pública y socialización de las oportunidades, mediante:

1. Difusión a través del portal de servicios: <http://portalserviciosapccolombia.gov.co/publica/Curso>
2. Socialización a nivel territorial a través de todos los enlaces con los que cuenta APC-Colombia, quienes, a su vez, remiten la oferta a otros actores locales como gobernaciones y algunas alcaldías.



1.2.4. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Dada la labor de APC Colombia, de difusión y socialización de cursos cortos, es el oferente quien lleva el registro de las postulaciones y los admitidos.

Es importante mencionar que a través del Portal de Servicios de APC-Colombia, se socializaron en el año 2023 un total de 53 cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional (20 cursos cortos ofertados por la Agencia Española de Cooperación Internacional-AECID y 31 cursos ofertados por China). Adicionalmente, en el marco de la Comisión Nacional de Becas que lidera el ICETEX y de la cual APC Colombia es miembro, se socializaron cursos cortos de diferentes fuentes bilaterales y multilaterales.

Tabla 1. Cursos cortos ofertados por la República Popular China en 2023.

NOMBRE	MODO DE REALIZACIÓN	MODALIDAD	POSTULADOS	SELECCIONADOS
Seminar on Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development for Developing Countries -- Business Innovation	PRESENCIAL	MULTILATERAL	5	4
Seminar for Developing Countries on Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development - Clean Energy	PRESENCIAL	MULTILATERAL	9	3
Seminar on Trade, Investment and Business Cooperation Management for Developing Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	4	4
Seminar on Trade and Investment Facilitation for Developing Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	1	0
Seminario de Aplicación de la Tecnología Juncao para Colombia	PRESENCIAL	BILATERAL	45	23
Seminar on Digital Transformation of Infrastructure Development, Operation and Maintenance for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	12	3



Seminar on Tax Collection and Management for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	6	2
Seminar on Innovative Development of Cultural Trade for Developing Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	14	3
Seminario sobre proyectos de ayuda China en Países de América Latina	PRESENCIAL	MULTILATERAL	34	4
Seminar on Transport Infrastructure Development for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	6	3
Seminar on Formulating Medium and Long-term Development Plans for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	3	0
Seminar on Traditional Chinese Medicine Culture for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	1	0
Seminar on the Relevance of China's Reform, Opening up and Development Practices for Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	1	0
Seminario de Innovación en Ciencia y Tecnología para países latinoamericanos	PRESENCIAL	MULTILATERAL	96	2
Seminar on Information and communication development for countries along the belt and road	PRESENCIAL	MULTILATERAL	6	0
Curso de estudios de formación de capacidad empresarial para las PYMES de Colombia	PRESENCIAL	BILATERAL	77	23
Seminar on Intelligent Civil Aviation Construction	PRESENCIAL	MULTILATERAL	1	1
Seminar on PPP Model Development and Management in Developing Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	16	4
Seminario sobre Comercio Electrónico Transfronterizo para Países hispanohablantes	PRESENCIAL	MULTILATERAL	38	4



Seminario para los profesionales jóvenes latinoamericanos de los medios de comunicación	PRESENCIAL	MULTILATERAL	19	4
Seminar on Cassava Industry Development in Developing Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	1	1
Seminar on Senior Management of Air Transport Enterprises for the Belt and Road Countries	PRESENCIAL	MULTILATERAL	0	0
Seminario sobre Cadenas Globales de Valor para Países hispanohablantes	PRESENCIAL	MULTILATERAL	17	4
Seminario sobre Cooperación Internacional en Agricultura entre China y América Latina	PRESENCIAL	MULTILATERAL	16	4
Seminario de Cooperación Internacional de Trabajadores de Base de la Cooperación Internacional de Colombia con China	PRESENCIAL	BILATERAL	27	27
Seminar on Trade and Investment Facilitation for Belt and Road Countries	VIRTUAL	MULTILATERAL	1	1
Seminario Ministerial sobre Cooperación Energética para los Países de "La Franja y la Ruta".	VIRTUAL	MULTILATERAL	0	0
Seminario sobre Gestión Fiscal para los Países de "La Franja y la Ruta"	VIRTUAL	MULTILATERAL	0	0
Seminario sobre Planificación y Construcción de Infraestructura para los Países en Desarrollo.	VIRTUAL	MULTILATERAL	1	0
Seminario sobre Políticas y Prácticas de Desarrollo Industrial Verde para los Países en Desarrollo.	VIRTUAL	MULTILATERAL	0	0
Seminario sobre Recuperación Económica y Capacidad de Gobernanza Social después de la Epidemia en el Marco de la	VIRTUAL	MULTILATERAL	0	0



Iniciativa "La Franja y la Ruta"
para los Países en Desarrollo.

457

124

Tabla 2. Cursos cortos ofertados por la Cooperación Española en 2023.

Año	2023
Alineación con ODS	No de cursos
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1
12. Producción y consumo responsables	2
13. Acción por el clima	2
14. Vida Submarina	1
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9
3. Salud y bienestar	3
6. Agua limpia y saneamiento	1
8. Trabajo decente y crecimiento económico	1
Total general	20

Dada la función de APC-Colombia, de socializar y compartir los cursos cortos por los canales señalados anteriormente, el proceso se desarrolló en todo el territorio nacional, lo que incluye a los municipios PDET.

Con respecto a los cursos cortos ofertados por la República Popular China, Durante el 2023 fue complejo realizar un seguimiento cercano a los beneficiarios de los cursos cortos en modalidad multilateral dado que desde la Embajada no nos era remitida dicha información.

A partir de lo anterior cabe señalar que, la cantidad de beneficiarios puede variar debido a que hubo seleccionados que desistieron del proceso o en ocasiones para los cursos multilaterales Colombia no obtenía cupos para participar. De los 31 cursos cortos ofertados en la vigencia 2023, se presentaron 457 postulaciones, de las cuales fueron beneficiarios 124 personas tanto del sector público como privado y academia. Con respecto a los funcionarios públicos que fueron beneficiarios de cursos cortos para el 2023 se señala que no tuvimos beneficiarios que pertenecieran a municipios PDET.

Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECID, maneja la información de beneficiarios de manera confidencial.



1.2.5 ¿Qué desafíos tuvimos para el cumplimiento? La oferta de cursos cortos que ofrece la cooperación internacional es remitida a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia directamente por el oferente, quien define las condiciones necesarias para que un candidato pueda postularse y, de cumplir con los requisitos, se beneficie de alguno de los cursos. De esa manera, es el oferente el encargado directo de surtir todos los procesos con las instituciones académicas de sus países para determinar qué candidatos cumplen con los requisitos y ofrecerles un cupo en el curso.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

INTERROGRANTE	RESPUESTA
¿Quiénes participaron?	Servidores, entidades, colectivos y organizaciones sociales e Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz.
¿Cómo participaron?	Espacios de rendición de cuentas, talleres, consultas, y Grupos focales para la formulación de la ENCI Estrategia Nacional de Cooperación 2023-2026
¿Cuántas personas participaron?	Más de 150 personas
¿Cuándo se realizó?	Durante el 2023
¿En dónde se realizó?	Auditorio APC Colombia, Auditorios y salones de hoteles contratados por la entidad. Encuestas virtuales.
¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?	Durante el 2023 se consultó con ONGs, Funcionarios del Gobierno Nacional, Cooperantes, Academia, las apuestas y contenidos de la ENCI, especialmente del Objetivo 3, relacionado con el abordaje a la Paz. Asimismo, APC Colombia socializó de los resultados, y los proyectos registrados que contribuyeron a la construcción de paz, durante la vigencia 2023. Se contó con dos espacios de



	<p>socialización (información, diálogo y responsabilidad) de las alineaciones y proyectos registrados.</p> <p>En primer lugar, se publicó el Documento de Análisis de la Cooperación Internacional - Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2023 Plan Marco de Implementación – PMI.</p> <p>El segundo mecanismo, fue el evento de Alianzas con Resultados, que se llevó a cabo en noviembre de 2023 en el cual se invitó a los cooperantes internacionales para mostrarles los resultados del año frente a las distintas alineaciones y temas de interés de los mismos, incluidos los proyectos asociados a paz y al plan marco de implementación; contando además, con la participación de mesas expositoras de proyectos de excombatientes y/o reinsertados.</p>
--	---

2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.apccolombia.gov.co/6-control-social>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Durante el período reportado en este informe, la entidad no participó en algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, puede comunicarse con:

Tabla 2. Datos enlaces de la entidad APC-Colombia

Oficina Planeación	
Nombre:	María Victoria Losada Trujillo
Correo:	marialosada@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424 Ext. 606
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Enlace Paz	
Nombre:	Santiago Quiñones Cárdenas
Correo:	santiagoquinones@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424 Ext. 409
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Alex Alberto Rodríguez Cubides
Correo:	alexrodriguez@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Servicio al ciudadano	



Nombre:	Paula Andrea Poveda González
Correo:	pgrsd@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2023

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos:

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.



También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>